



083/14

FECHA: 2 JUL 2014

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
LEY N° 19.583 - 19.667 - 19.727

A.- DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE : **HISPANO AMERICA**
NÚMERO : **0993** ROL DE AVALÚO N°: **3223-041**

B.- IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE : **HUGO MENESES ROJAS**

C.- CARACTERÍSTICAS DE LA REGULARIZACIÓN

DESTINO	:	VIVIENDA	SUPERFICIE :	57.77 m2.
DESTINO	:	--	SUPERFICIE	m2

El Director de Obras que suscribe, certifica que la propiedad individualizada en la letra A.-, cumple con los requisitos establecidos en la ley N° 19.583 - N° 19.667 - N° 19.727, no existiendo reclamaciones pendientes por incumplimientos de normas urbanísticas ante esta Dirección de Obras, la Secretaría Regional Metropolitana de Vivienda y Urbanismo o el Juzgado de Policía Local de La Cisterna, y que tanto la actividad como el área en que se encuentra emplazado el inmueble son aptas para regularizar.

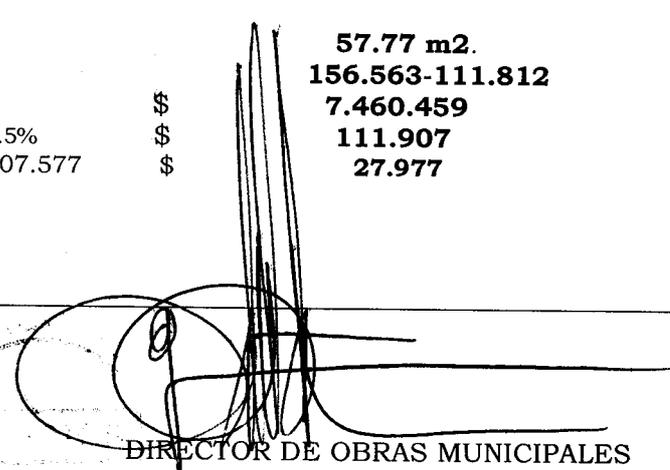
Se procede en consecuencia, a aceptar su Regularización, otorgando en este acto y en forma simultánea, el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva de la construcción.

D.- DERECHOS

SUPERFICIE A REGULARIZAR		57.77 m2.
VALOR m2 SEGÚN TABLA MINVU C-3 E-3 \$		156.563-111.812
PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$	7.460.459
CÁLCULO DE DERECHOS SEGÚN D.F.L. N° 458 1.5%	\$	111.907
DERECHOS A PAGAR LEY N° 19.583 BOL1.707.577	\$	27.977

(1173)

NMN/aff


DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES